

**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DYMLOJA S.A
TRANSDYMLOJA & RAMONES S.A”.**

**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
2019.**

Pangui, 30 de junio de 2020

SEÑORES. •

MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DYMLOJA S.A
TRANSDYMLOJA & RAMONES S.A”.**

Habiendo sido designado Comisario de la Empresa para el ejercicio económico 2019 y sujetándome, a lo que señalan las normas y reglamentos de la Superintendencia de Compañías, en lo que hace referencia a la Resolución #90.1.5.3.005, mayo 04 de 1990, se expidió el Reglamento que establece los Requisitos que deben contener los informes de los Comisarios.

La empresa para el ejercicio económico 2019 presenta un porcentaje del 100% en sus Ventas. Es importante mencionar que existe rentabilidad del ejercicio económico 2019. Finalmente se puede observar en los cuadros indicados que la empresa, en el presente ejercicio económico registra una utilidad considerable en sus ingresos, de igual forma y en sus costos y gastos operacionales y generando un resultado económico positivo. Referente a la elaboración de los resultados del Balance General y saldos del Estado de Resultados, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, he recibido la información oportunamente y la documentación necesaria por parte de la Sra. Contadora, la misma que respalda el movimiento económico de la Compañía. Los resultados del balance general son los siguientes:

ACTIVO \$ 97630,22

PASIVO + PATRIMONIO \$ 97630,22

RESULTADO DEL EJERCICIO \$ 2264,64

Se concluye el presente informe realizando un análisis de los principales indicadores financieros y económicos, tomando como base la información registrada en el Estado de Situación. Los índices de LIQUIDEZ, para el ejercicio económico 2019, Analizando las cuentas por cobrar de esta empresa se observa que está representado por sus clientes propios de la actividad empresarial y con relación al activo exigible y la diferencia se encuentran en rubros como: anticipo de proveedores y retenciones en la fuente.

Atentamente.



Diana Abigail Salazar